Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

DICTAMEN (A.J.)- D.G.A.F-D.O.C. Nº 422/2011

A : **Abg. Gustavo Caballero, Director**
Dirección Operativa de Contrataciones

De : **Abg. Pablo A. Lezcano Roa, Asesor Jurídico.**
Asesoría Jurídica y Técnica DGAF-DOC

REF : Parecer sobre aprobación de supuesto de excepción CVE 10/11 *"Mantenimiento y Reparación de Ascensores." Para el Centro de Emergencias Médicas.*

FECHA : 30 de setiembre de 2011.-

Revisado el expediente de referencia, ésta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, se ha procedido a dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33 inc. a) y siguientes de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia con el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la ley 2051/2003 y en tal sentido se emite el dictamen en base al siguiente fundamento:

El pedido proveniente del Centro de Emergencias Medicas a través de la Nota SUOC Nº 626/2011 firmada por el Dr. Enrique Bellasai, Director General, en donde se requiere la autorización para el llamado a Contratación por Vía de la Excepción con la empresa representante para el Mantenimiento y Reparación de Ascensores, para dicho Centro.

Con relación a la petición planteada, la Firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L. presenta la documentación legal en donde se certifica a través de CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD de fecha 17 de enero de 2006, que otorga la representación exclusiva para prestar servicios de asistencia técnica de la empresa ATLAS SCHINDLER, la cual forman parte del expediente.

Por lo señalado el presente proceso de contratación se halla comprendido dentro de la causal de excepción prevista en el inc. a) del art. 33 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece cuanto sigue: "El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", en concordancia con el art. 70 numeral 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003. ...

Es así que se considera conveniente contratar a empresas que cuenten con el aval suficiente del fabricante para prestar este tipo de servicios al Estado, por lo cual se da por acreditada la causal que invoca el solicitante y se recomienda proseguir con los trámites pertinentes para la contratación solicitada, con la Firma HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Pablo A. Lezcano R.
Abogado

ABOG. GUSTAVO CABALLERO

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

La Convocante cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, Nº 2814 de fecha 21 de setiembre de 2011.

En base a los fundamentos que anteceden, se adjunta proyecto de resolución con el parecer favorable de ésta Asesoría Jurídica para que la Señora Ministra de Salud suscriba la resolución que acredita el supuesto de excepción, autoriza a proseguir el llamado de la licitación mencionada para las firma HOLLER INGENIERIA S.R.L.

ES MI DICTAMEN.-

ABOG. CRISTALDO CABALLERO
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Recibido: Fatima Prentado
Fecha: 30 SET 2011 Hora: 12:04
2855 Firma:

...RICO: que la presente fotocop...
...el reflejo de su original que tenr...
mi vista. CONSTE.

Vicente Gadea (h)
NOTARIO
Y
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 15
...ABALLERO 204 TEL. 449
...CION PARAG...

Elevadores Atlas Schindler S.A.

Sao Paulo, 17 de enero de 2006.

CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD

ELEVADORES ATLAS SCHINDLER S.A. ("ATLAS SCHINDLER"), empresa brasileña, regularmente inscripta en el Registro Nacional de Persona Jurídica del Ministerio de Hacienda bajo el nº 00.028.896/0001-08, con Matriz localizada en la Capital del Estado de Sao Paulo, en la Avenida do Estado 6116, Cambuci, en este acto representada conforme a su Estatuto Social, **certifica**, a quien interese, que la empresa **Holler Ingenieria S.R.L.**, LOCALIZADA en la Calle Facunda Speratti, 4055 en la ciudad de Asunción, Paraguay, es distribuidora exclusiva de **ATLAS SCHINDLER** en el Paraguay. En consecuencia es la única empresa en el Paraguay que está autorizada a prestar servicios de asistencia técnica de acuerdo con las normas del fabricante y cuenta con piezas de reposición originales para los equipos de la marca **"ATLAS"**.

Atlas Schindler

Atentamente,

Luis José Del Barrio Ruiz
Diretor-Presidente

José Carlos Agrelo Lusquiños
Diretor

12 ABR 2006

006487

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SAN PABLO

212 Tabelião de Notas
Luiz Affonso Dominguez Medina
Reconheco por SEMELHANCA a(s) firma(s) 97 VALOR ECONOMIC
de: LUIS JOSE DEL BARRIO RUIZ e JOSE CARLOS AGRELO
LUSQUINOS
SAO PAULO, 06/04/2006 Em testemunho da verd
AIRTON MARINOV - Escreven
Valor R$ 5,20 - VALIDO SOMENTE COM SELO DE AUTENTICIDA
TIRMA 2
1084AA066349

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: que la firma que aparece en el presente documento dice.....

Anibal Salas Castro

Consulpar San Pablo -

Brasil -

guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita la autenticidad ni la veracidad del contenido de este documento

Asunción 18 ABR 2006

Nº de Orden 6284

Importe

percibido Gs: 209445-

CERTIFICO: que la presente fotoco[illegible] fiel reflejo de su original que ten[illegible] vista. CONSTE.

Vicente Gadea (h)

NOTARIO

Y

ESCRIBANO PUBLICO

REG. Nº 15

[illegible]LLERO 204 TEL. 449.

[illegible]CION PARAGU[illegible]